

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: A

NUMERO: 169

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: ALANIZ ANDRADA, José Misael - Sdor por Departamento Tinogasta.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO Y CULTURAL LA TRAYECTORIA MUSICAL DEL TINOGASTEÑO JOSE ZALAZAR DE 97 AÑOS, QUIEN HA CONTRIBUIDO ACTIVAMENTE A LA DIFUSION DEL GENERO MUSICAL, DESTACANDOSE QUE ENCUENTRA PROFUNDA RAICES EN LA MUSICA DE LA REGION.

Fecha: 31 Oct. 2023

Hora: 10:35:23.234831



Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca
Senador Tinogasta



San Fernando del Valle de Catamarca, Viernes 27 de Octubre de 2023

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de elevar para su inclusión en el temario de la próxima sesión ordinaria, el Proyecto de Declaración con el objetivo de solicitarles Declarar de interés legislativo y cultural la trayectoria musical del Tinogasteño José Zalazar de 97 años, quien ha contribuido activamente a la difusión del género musical, destacándose que encuentra profundas raíces en la música de la región.

Sin otro particular lo saludo atentamente.


Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA



Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca
Senador Tinogasta



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de interés legislativo y cultural la trayectoria del músico Tinogasteño José Zalazar de 97 años, quien ha contribuido activamente a la difusión del género musical, destacándose que encuentra profundas raíces en la música de la región.

ARTÍCULO 2°: Hágase entrega de copia fiel del presente instrumento legal, y de una placa recordatoria de pared, al músico catamarqueño José Zalazar.

ARTÍCULO 3°: De forma.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por el presente proyecto solicito se declare de interés legislativo y cultural la trayectoria musical del Tinogasteño José Zalazar, de 97 años de edad; quien trabajo desde muy joven comprometidamente en la difusión de nuestra cultura.

José Zalazar nació el 18 de noviembre de 1926 en los Quinteros Distrito Rio Colorado – Dpto Tinogasta. Hijo de Don Segundo Zalazar y Felipa Quinteros. Sus Comienzos fueron a los 17 años con la práctica del bandoneón aprendió a leer partituras y desde entonces nunca dejo su pasión por la música. Reconoce el apoyo brindado de su familia especialmente de su esposa Quinteros Micaela y de sus 7 hijos Cesar, Doli, Roberto, Ramón, Gladys Bebi y Teresita todos ellos docentes los cuales cursaron sus estudios en la Escuela N° 10 de Copacabana y la secundaria en la Escuela de Tinogasta.

Se destacó en la comunidad participando activamente en diferentes comisiones referentes a instituciones deportivas, escolares, donde ayudo a muchos de los alumnos que vivían alejados de la zona de las Escuelas de Tinogasta a transportarse en su estanciera. Estas experiencias le permitieron conocer las necesidades del Departamento por lo que se lo designo por ese entonces como intendente de Copacabana.

Cabe hacer mención que fue muy conocido en el Departamento de Tinogasta, por lo que consideramos que el Sr José Zalazar, es y será para todos los que amamos la cultura y la música un referente que transmitió su talento, en los distintos eventos, bailes, fiestas familiares, festivales interpretando todos los ritmos musicales. Formo parte de diferentes conjuntos acompañados de jóvenes de Copacabana incluidos sus hijos. Participo a sus 92 años en el festival de la Candelaria y el Trabajador Rural.

Como legisladores, tenemos el compromiso de reconocer la labor musical y difusión, que con su arte enaltecen nuestras raíces.

Por estos fundamentos es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

DR. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA